



TLAWANÁH EXPRESA SU RECHAZO TOTAL A LA SUSPENSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA

Desde Tlawanáh. Mujeres que Transforman con fundamento en los Artículos 7, 8 y 9 de la Convención Belém Do Pará, expresamos nuestro rechazo total a la suspensión de la "Convocatoria Pública para la Asignación de Subsidios para la prestación de servicios de Refugio para mujeres sus hijas e hijos que viven violencia extrema y en su caso, sus Centros de Atención Externa" esto como consecuencia de la orden presidencial de "no transferir recursos del Presupuesto a ninguna organización social, sindical, civil, o del movimiento ciudadano, (...)".

Esta medida ponen en riesgo a más de 20 mil mujeres, a sus hijos e hijas; y afecta el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, conforme a lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Las abajo firmantes exhortamos al gobierno federal a enmendar esta situación de inmediato.

Aurora Espina Vergara
Presidenta

Aline Esperanza Maza Vázquez
Andrea Fernanda Silva Barragan
Aranzazú Verdad Medina

Blanca Cánare López
Diana Estefanía Márquez Alvarado
Lusbey Méndez Santiz

María de los Ángeles Niño Machorro
María Guadalupe Ramírez Alvarado
Melissa Odeth Hernández Reséndiz

#NiUnaMás #AltoALaViolencia